

Santiago, 4 de febrero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES (CFISECDO-E)**

REF.: COMUNICA PAGO DISMINUCION DE CAPITAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Debt Opportunities** (en adelante el “Fondo”), de acuerdo a lo establecido en el número DOS. Del Título X sobre “Aumentos y Disminuciones de Capital”, lo siguiente:

Debido a lo anteriormente mencionado, ponemos a su disposición los aspectos a considerar en la situación informada:

1. La disminución de capital se pagará en una sola parcialidad el **martes 10 de febrero de 2026**, por un monto total de **USD 1.039.870,85**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
2. El valor por pagar por cada una de las cuotas del Fondo será de **USD 0,000295646**.
3. La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **lunes 9 de febrero de 2026**.
4. El pago se efectuará a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dicho pago se efectuará mediante transferencia electrónica según indique el aportante.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Jorge Meyer de Pablo
Gerente General